

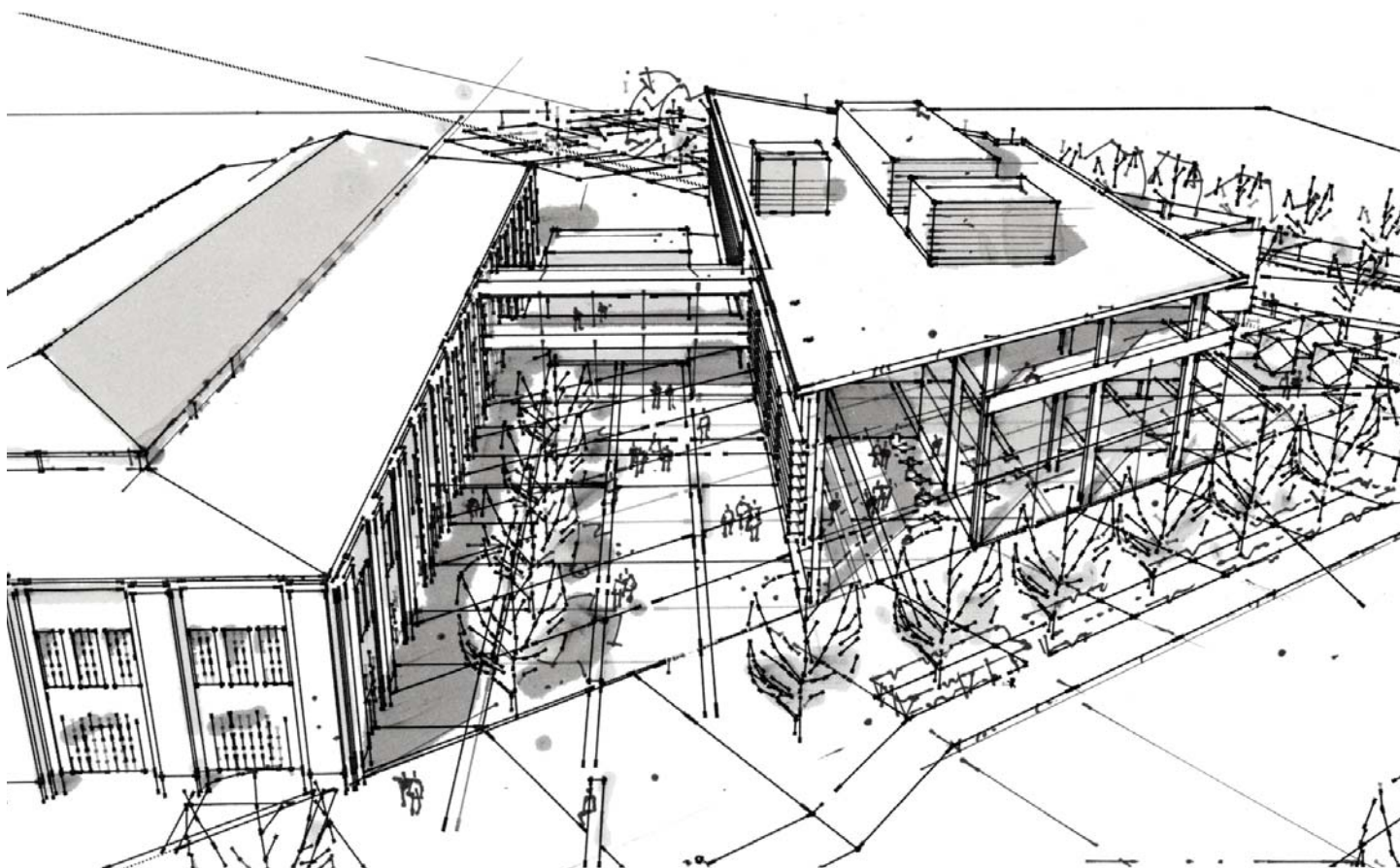


**Universidad**  
**Colegio Mayor de Cundinamarca**  
Orden de trabajo No. 001 de 2017

# **INFORME DE AVANCE**

## **No. 09 - 2017**

### **Septiembre / Octubre**



**Gerencia del Proyecto Nueva Sede**  
**Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (PNS-UNICOLMAYOR)**

En cumplimiento a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, estipuladas en la Orden de Trabajo No. 001 de 2017 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, el presente informe trata sobre las actividades realizadas en el periodo transcurrido entre el 16 de septiembre y el 15 de octubre de 2017, en el marco del Proyecto para la Nueva Sede Unicolmayor.

## Obligación específica 01

### **Asesorar técnicamente a la Rectoría y demás instancias administrativas de la Universidad en materia de su competencia.**

#### Actividades relacionadas

El día 4 de octubre de 2017, la Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor se reúne con el Sr. Rector de la Universidad con el objetivo de coordinar las acciones que se deberán llevar a cabo ante los Ministerios de Educación y Hacienda para la asignación de los recursos solicitados, mediante el nuevo Proyecto de Inversión 2017, para la vigencia 2018.

El día 22 de octubre de 2017, se reúne el Comité jurídico-técnico de planta física de la Universidad. La Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede, informa y asesora a los integrantes sobre los siguientes aspectos:

1. Estado del Proyecto de Inversión 2017 para la nueva sede UNICOLMAYOR.
2. Convenio MEN-UNICOLMAYOR para la transferencia de los recursos 2017 Proyecto Nueva Sede
3. Revisión y cumplimiento de compromisos pactados en la cuarta sesión del Comité de verificación
4. Preparación de la quinta sesión del Comité de verificación.
5. Estado del Proyecto de Inversión 2017 para la nueva sede UNICOLMAYOR.

Durante la semana del 9 al 12 de octubre de 2017, la Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor elabora las comunicaciones dirigidas al Ministro de Hacienda y Crédito Público, al igual que a la Ministra de Educación (con copia al Señor Juez Treinta Administrativo), en las cuales se solicita la asignación de los recursos establecidos mediante el Proyecto de Inversión 2017 para la Nueva Sede Unicolmayor.

## Obligación específica 02

### **Participar y representar a la Universidad en reuniones y otros eventos relacionados con el Proyecto Nueva Sede de la Universidad, de acuerdo con la delegación de la Rectoría.**

#### Actividades relacionadas

Asumiendo las labores técnicas de la Secretaría del Comité de verificación para el cumplimiento de la acción popular 110013331030200900428-01, la Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor, durante el presente periodo, ha realizado las siguientes actividades:

1. Asistencia y participación a la quinta sesión del Comité de verificación, realizada el 25 de septiembre de 2017.
2. Elaboración, corrección y remisión del acta correspondiente a la quinta sesión del Comité a cada uno de sus integrantes.
4. Seguimiento y cumplimiento a los compromisos adquiridos por parte de la Universidad en el marco de la quinta sesión del Comité de verificación.

El 29 de septiembre de 2017, la gerencia técnica asiste, en representación de la Universidad, a la Audiencia Pública Popular convocada por el Consejo de Padres de la comunidad educativa del Colegio Policarpa Salavarrieta y cuyo objetivo es determinar el estado actual de las condiciones para el traslado del Colegio a su nueva sede.

A lo largo del presente periodo, la Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede ha respondido de manera oportuna a todos y cada uno de los requerimientos recibidos por parte de la Dirección de Fomento a la calidad superior del Ministerio de Educación, tendientes a darle viabilidad a los recursos asignados, para la vigencia 2017, al proyecto Nueva Sede.

### Obligación específica 03

**Coordinar con organismos externos y entes particulares las acciones necesarias para el desarrollo adecuado de las distintas fases del Proyecto, según la delegación de la Rectoría y el Consejo Superior Universitario.**

#### Actividades relacionadas

Durante el presente periodo, la Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede a seguido coordinando y supervisado lo pertinente al Comité de verificación para el cumplimiento de la acción popular 110013331030200900428-01. Ver actividades relacionadas en la Obligación específica 01.

A lo largo del presente periodo, la Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede ha respondido de manera oportuna a todos y cada uno de los requerimientos recibidos por parte de la Dirección de Fomento a la calidad superior del Ministerio de Educación, tendientes a darle viabilidad a los recursos asignados, para la vigencia 2017, al proyecto Nueva Sede. Entre las diversas actividades se encuentran las siguientes:

1. Aportar la documentación técnica de soporte, referente a las cifras establecidas para el Proyecto Nueva Sede Unicolmayor. (Estudios actualizados del valor del suelo en el sector occidental de Bogotá, la relación de costos estimados para la construcción y dotación de la infraestructura proyectada, entre otros)
2. Documentación institucional que evidencia los impactos de la problemática de la planta física en el desarrollo misional de la Universidad. (Condiciones para la Acreditación Institucional de Alta Calidad)
3. Actos administrativos por parte del Consejo Superior Universitario, en donde se establece la destinación de los recursos que deberán apalancar la realización del Proyecto nueva Sede. (Acuerdos presupuestales para las vigencias 2014, 2015 y 2016)

Ver actividad referente a los oficios dirigidos Ministro de Hacienda y Crédito Público, al igual que a la Ministra de Educación (con copia al Señor Juez Treinta Administrativo), en la Obligación específica 01.

### Obligación específica 04

**Proponer a la Rectoría, en coordinación con los demás actores involucrados en el Proyecto, las metas para la obtención y administración de los recursos técnicos y financieros, así como los otros aspectos que la Rectoría le encargue.**

#### Actividades relacionadas

La Gerencia Técnica y Financiera del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor, informan permanentemente los avances o novedades al Sr. Rector. Igualmente, se definen y articulan los lineamientos a implementar en el marco de la negociación de los recursos financieros que la Universidad lleva actualmente con el MEN y MinHacienda, así como las demás entidades comprometidas en el fallo judicial.

### Obligación específica 05

**Elaborar en coordinación con la Oficina Jurídica, los informes periódicos que deberán dar cuenta de los avances y las acciones transcurridas durante el Proyecto y que deberán ser dirigidos prioritariamente al Juzgado 30 del Circuito Administrativo de Bogotá, D.C. y demás entes estatales.**

#### Actividades relacionadas

El 29 de septiembre de 2017, se radicó ante el Juzgado Treinta Administrativo del Circuito de Bogotá, el Informe de Avance referente a la cuarta sesión del Comité de verificación, realizada el pasado 23 de agosto de 2017.

#### Obligación específica 06

**Realizar la búsqueda de posibles predios para la Nueva Sede de la Universidad realizando los estudios técnicos correspondientes.**

##### Actividades relacionadas

Durante el presente periodo, la Gerencia Técnica ha realizado la actualización de las fichas técnica para cada uno de los predios particulares disponibles para compra.

#### Obligación específica 07

**En coordinación con la Gerencia Financiera del proyecto, revisar y verificar el presupuesto del Proyecto de la Nueva Sede de la Universidad.**

##### Actividades relacionadas

La Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor, en trabajo conjunto con la Oficina de Planeación y Sistemas de la Universidad, realizan seguimiento permanente ante los Ministerios de Educación y Hacienda, de las gestiones que las nombradas entidades deben realizar para asignar y priorizar los recursos necesarios para el traslado de la Universidad hacia su nueva sede.

#### Obligación específica 08

**Elaborar las especificaciones técnicas del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor, basándose en la normatividad técnica vigente y con base en los estudios realizados en el marco de dicho Proyecto.**

##### Actividades relacionadas

En el marco de la formulación del nuevo proyecto de Inversión 2017, la Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede ha iniciado el ejercicio para determinar las especificaciones técnicas que enmarcan los espacios proyectados para la Nueva Sede Unicolmayor.

#### Obligación específica 09

**Elaborar los anexos técnicos de los procesos de contratación que se adelanten para la Nueva Sede.**

##### Actividades relacionadas

Hasta el momento y dado el estado actual del Proyecto, la Gerencia técnica no ha realizado ninguna actividad con relación a la obligación especificada.

#### Obligación específica 10

**Actualizar de manera permanente la información sobre los aspectos más relevantes del proyecto publicada en la página Web institucional.**

##### Actividades relacionadas

Durante el presente periodo, la Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor, ha actualizado la información pertinente al Proyecto contenida en la página Web institucional con fecha al 12 de octubre de 2017.

Obligación específica 11

**Diseñar y coordinar diferentes canales de divulgación e interacción permanente con la comunidad universitaria, con el objetivo de dar a conocer los avances relativos al proyecto.**

Actividades relacionadas

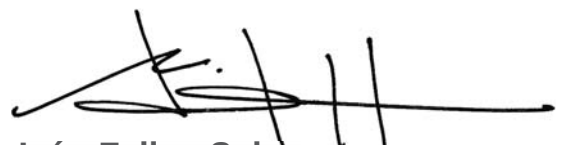
Ver actividades relacionadas en la Obligación específica 10.

Obligación específica 12

**Realizar otras funciones afines al Proyecto Nueva Sede Unicolmayor que le sean asignadas por parte de la Rectoría de la Universidad.**

Actividades relacionadas

La Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor, continúa realizando las labores técnicas de la Secretaría del Comité de verificación para el cumplimiento de la acción popular 110013331030200900428-01.



**Iván Felipe Sylva** Gerente técnico  
Proyecto Nueva Sede Unicolmayor  
Cédula de ciudadanía: 79.803.013 de Bogotá